

Acta Número Once , Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 30 de Mayo del dos mil cinco

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas con cinco minutos del día treinta de mayo del año dos mil cinco, se reunieron en la sala de Juntas anexa al Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 2004-2007, presidido por el Ciudadano Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

1.- Pase de lista. 2.- Declaración de quórum legal. 3.- Aprobación del orden del día. 4.- Ratificación y aprobación en su caso de los puntos de acuerdo y acta número 9. 5.- La Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales solicita la autorización del Fondo IV, lo siguiente: a)Solicitud de aprobación para que los remanentes del Fondo IV 2003 e intereses generados por la cuenta bancaria de este mismo, sean utilizados en el pago de elaboración de proyecto geométrico del “Cruce Com. El Visitador” y en la adecuación de espacios y construcción de sanitarios en el área de regidores (1ra etapa) b)Solicitud de aprobación para que los rendimientos financieros del Fondo IV 2004 e intereses generados por la cuenta bancaria de este mismo, sean utilizados en la construcción de sanitarios en el área de regidores (2da etapa) y rehabilitación de los baños al público del H. Ayuntamiento. C) Solicitud de utilización de remanentes de la obra aprobada dentro del Fondo IV 2004 denominada: const. De caseta de protección y operación para que éstos sean utilizados en la construcción de la sacristía ambas en la Com. La Soledad d)Solicitud de fe de erratas de la obra const. De mezanine en el área de obras públicas por adecuación en área de mezanine en Secretaría de Obras Públicas. E)Solicitud de aprobación de pago de aportaciones para el Programa 3 x 1 con recursos del Fondo IV 2005. Se solicita la aprobación del Programa Municipal de Obras 2005, siendo las siguientes. F) Solicitud de aprobación de cargos presupuéstales al P.M.O. 2005. g) Solicitud de transferencia del P.M.O 2005 para ser utilizadas en la reparación y mantenimiento de maquinaria del relleno sanitario. 6.- Aprobación en su caso de los cortes de caja del mes de Enero, Febrero, y Marzo de 2005 7.- Informe Trimestral del cuarto trimestre del 2004. 8.- Aprobación, en su caso, de la Cuenta Pública 2004. 9.- Aprobación, en su caso, del dictamen referente a la solicitud de autorización del fraccionamiento denominado “Villas del Padre”, que presenta la H. Comisión Edilicia de Obras Públicas. 10.- Presentación de Iniciativa de Reglamento para el Control del Ejercicio de la Prostitución en el Municipio de Zacatecas. 11.- Asuntos Generales.

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la Ciudadana Síndico Municipal, Lucía Alma Rosa Alonso Reyes, y los Ciudadanos Regidores, 1.- Francisco Cabral Galván, 2.- María Guadalupe Leticia Márquez Velasco, 3.- Josefina Carranza Barrios, 4.- Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes, 5.- José Olgún Hernández, 6.- Guadalupe Isela García Rayas, 7.- Esther Oralia Félix Estrada, 8.- Silvia Echeverría Colón, 9- Oscar Juan Ortiz Trejo, 10.- Hugo Alatorre Suárez Del Real, 11.- Ricardo Tellez Fernández, 12.- Georgina Ramírez Rivera, 13.- Araceli Guerrero Esquivel, 14.- Martín Coronado Flores, 15.- Laura Elena Trejo Delgado, 16.- Julián Oliveros Cárdenas, 17.- Salvador Esaú Constantino Ruiz, y 18.- Ma. De La Luz Domínguez Campos, 19.- Arturo Aguilar González y 20.-Griselda Carrillo Ávila.

2.- Con la asistencia del Pleno de los integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio, siendo las once horas con cinco minutos del día treinta de mayo del año dos mil cinco se declara abierta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

3.- A continuación se pone a consideración de los integrantes del H. Cabildo La Orden del Día propuesto para esta sesión. Interviene el C. Regidor Ricardo Téllez Fernández para solicita que se haga la corrección al orden del día, debido a que aparecen dos número cincos. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza señala que se ha tomado nota respecto a lo mencionado. Se somete a consideración del Pleno la aprobación del orden del día misma que es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 100).**

4.- El siguiente punto del orden del día se refiere a la ratificación de los puntos de acuerdo y acta número 9 de fechas 15 y 16 de marzo, la cual fue sesión ordinaria. Se ha entregado ya dicha acta. Interviene el C. Regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz quien menciona que en el punto cuarto del orden del día que hace referencia a la ratificación y aprobación en su caso de los puntos de acuerdo y acta número 9; en lo particular con algunos compañeros hicimos un documento, el cual queremos que se aprueben los puntos y el acta pero con algunas modificaciones y solicitó permiso para leer el documento y entregárselos. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez solicita que se le de lectura a la propuesta. El C. Secretario

de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza menciona que está a su consideración, ya que es la ratificación y aprobación en todo caso de los puntos de acuerdo y acta número 09, en todo caso si hay algo que pueda ser excepcional que sea presentado y después aprobado si les parece; o sea, aprobarlo en lo general y luego ya en lo particular que se haga la modificación ¿sí?. Bueno, entonces, quiénes estén por la ratificación y aprobación en su caso de los puntos de acuerdo y del acta número 09, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 101)**

El C. Regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz quien expresa que la modificación es de que se presenta una propuesta de integración de comisiones edilicias, por lo que le da lectura al siguiente documento:

“Con fundamento en lo previsto por los artículos 61 y 62 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, y para efectos de constituir las comisiones edilicias que prevé el artículo 63 del ordenamiento en cita, el que al final suscribe, miembro integrante del Ayuntamiento de Zacatecas, someto a consideración del pleno de este H. Cabildo, la propuesta de integración de comisiones edilicias, al tenor siguiente:

**MOTIVOS QUE FORMARON CONVICCIÓN PARA FORMULAR LA
PROPUESTA**

Atentos a los razonamientos jurídicos señalados en el artículo 41 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, de aplicación en lo conducente, se trató invariablemente, y por principio, integrar las comisiones Edilicias por consenso, habiéndose tomado en consideración la experiencia adquirida, así como los factores de pluralidad y gobernabilidad, todo lo anterior en torno a un proyecto de trabajo en equipo, donde el más fortalecido sea el municipio encabezado por el presidente municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez, reuniones todas en que de manera concluyente, se tuvo a bien acordar como en efecto se acuerda, se radique a este pleno para efectos de aprobación, en su caso, la propuesta de integración de las mismas en los términos siguientes:

I. De Gobernación, Seguridad Pública y protección Civil	
Presidente.-	Gerardo de Jesús Félix Domínguez
Secretario.-	Francisco Cabral Galván
Vocal.-	Georgina Ramírez Rivera
Vocal.-	María Guadalupe Leticia Velasco
Vocal.-	Silvia Echeverría Colón
Vocal.-	Griselda Carrillo Ávila

II.- De Hacienda	
Presidente.-	Lucía Alonso Reyes
Secretario.-	Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes
Vocal.-	Salvador Esaú Constantino Ruiz
Vocal.-	Ricardo Téllez Fernández
Vocal.-	Esther Oralia Félix Estrada
Vocal.-	Arturo Aguilar González
Vocal.-	Francisco Cabral Galván
III.- De Agua potable y alcantarillado	
Presidente.-	Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes
Secretario.-	Martín Coronado Flores
Vocal.-	Francisco Cabral Galván
Vocal.-	Guadalupe Isela García Rayas
Vocal.-	Oscar Juan Ortiz Trejo
IV.- De Aseo y alumbrado público.	
Presidente.-	Salvador Esaú Constantino Ruiz
Secretario.-	Guadalupe Isela García Rayas
Vocal.-	Silvia Echeverría Colón
Vocal.-	María Guadalupe Leticia Márquez Velasco
Vocal.-	Arturo Aguilar González
V.- De Obra pública y desarrollo urbano.	
Presidente.-	Esther Oralia Félix Estrada
Secretario.-	Francisco Cabral Galván
Vocal.-	Arturo Aguilar González
Vocal.-	Salvador Esaú Constantino Ruiz
Vocal.-	María Guadalupe Leticia Márquez Velasco.
VI.- De mercados, centros de abasto y comercio.	
Presidente.-	Ricardo Téllez Fernández
Secretario.-	Francisco Cabral Galván
Vocal.-	Salvador Esaú Constantino Ruiz
Vocal.-	Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes
Vocal.-	José Olguín Hernández
VII.- De Rastros, Panteones y Sanidad Pública.	
Presidente.-	Silvia Echeverría Colón

Secretario.-	Arturo Aguilar González
Vocal.-	María Guadalupe Leticia Márquez Velasco
Vocal.-	Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes
Vocal.-	Francisco Cabral Galván
VIII.- De Fomento de actividades educativas, cívicas y recreativas	
Presidente.-	Josefina Carranza Barrios
Secretario.-	Hugo Alatorre Suárez del Real
Vocal.-	Araceli Guerrero Esquivel
Vocal.-	Arturo Aguilar González
Vocal.-	Julián Oliveros Cárdenas
IX.- De embellecimiento de centros de Población, Parques, Jardines y Ecología.	
Presidente.-	Francisco Cabral Galván
Secretario.-	María de la Luz Domínguez Campos
Vocal.-	Griselda Carrillo Ávila
Vocal.-	Oscar Juan Ortiz Trejo
Vocal.-	Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes
X.- Desarrollo Rural	
Presidente.-	Martín Coronado Flores
Secretario.-	Julián Oliveros Cárdenas
Vocal.-	José Olguín Hernández
Vocal.-	Arturo Aguilar González
Vocal.-	Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes
XI.- De Fomento a Actividades Deportivas y Atención a la Juventud	
Presidente.-	Hugo Alatorre Suárez del Real
Secretario.-	Arturo Aguilar González
Vocal.-	Georgina Ramírez Rivera
Vocal.-	Laura Elena Trejo Delgado
Vocal.-	María Guadalupe Leticia Márquez Velasco
XII.- De Espectáculos y Turismo	
Presidente.-	Griselda Carrillo Ávila
Secretario.-	Arnoldo Rodríguez Reyes
Vocal.-	Esther Oralía Félix Estrada
Vocal.-	Hugo Alatorre Suárez del Real

Vocal.-	Laura Elena Trejo Delgado
Vocal.-	Martín Coronado Flores
Vocal.-	María Guadalupe Leticia Márquez Velasco.
XIII.- De Vivienda	
Presidente.-	Laura Elena Trejo Delgado
Secretario.-	Griselda Carrillo Ávila
Vocal.-	José Olguín Hernández
Vocal.-	Francisco Cabral Galván
Vocal.-	Silvia Echeverría Colón
XIV.- De Derechos Humanos.	
Presidente.-	José Olguín Hernández
Secretario.-	Georgina Ramírez Rivera
Vocal.-	Griselda Carrillo Ávila
Vocal.-	Oscar Juan Ortiz Trejo
Vocal.-	Francisco Cabral Galván
XV.- De Desarrollo de la Mujer	
Presidente.-	Guadalupe Isela García Rayas
Secretario.-	Laura Trejo Delgado
Vocal.-	Araceli Guerrero Esquivel
Vocal.-	Josefina Carranza Barrios
Vocal.-	Griselda Carrillo Ávila
XVI.- De Tránsito y Vialidad.	
Presidente.-	Arturo Aguilar González
Secretario.-	Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes
Vocal.-	Ricardo Téllez Fernández
Vocal.-	Oscar Juan Ortiz Trejo
Vocal.-	Esther Oralia Félix Estrada
Vocal.-	Salvador Esaú Constantino Ruiz
Vocal.-	Francisco Cabral Galván.
XVII.- De Atención a los Ancianos y Discapacitados	
Presidente.-	Julián Oliveros Cárdenas
Secretario.-	Martín Coronado Flores
Vocal.-	Josefina Carranza Barrios
Vocal.-	Laura Elena Trejo Delgado

Vocal.-	Arturo Aguilar González
XVIII.- De Promoción del Desarrollo Económico y Social.	
Presidente.-	María Guadalupe Leticia Márquez Velasco
Secretario.-	Arturo Aguilar González
Vocal.-	Ricardo Téllez Fernández
Vocal.-	Laura Elena Trejo Delgado
Vocal.-	Salvador Esaú Constantino Ruiz
XIX.- De Revisión y Actualización de la Legislación Interior del Mpio.	
Presidente.-	Oscar Ortiz Trejo
Secretario.-	Guadalupe Isela García Rayas
Vocal.-	Ma. De la Luz Domínguez Campos.
Vocal.-	Griselda Carrillo Ávila.
Vocal.-	Francisco Cabral Galván.

Y agrega el C. Regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz: “Estos son algunos cambios que pongo aquí en consideración aquí al pleno del Cabildo y espero su votación.” El C. Secretario de Gobierno Municipal, Licenciado Santos Antonio González Esparza precisa: “En el documento que se aprobó están contenidos de la página 69 (sesenta y nueve) a la 80 (ochenta) inclusive, de este documento. En todo caso por razón de que se ha presentado la modificación, con esa excepción, yo les pediría de que en todo caso entráramos a la votación, si se acepta en los términos que está o se desecha.” Se concede la palabra a la C. Regidora Georgina Ramírez Rivera: “Yo considero que esta propuesta que hace el compañero, no tiene fundamentación legal puesto que es un punto que ya se discutió y se aprobó en la sesión anterior y por lo tanto, me gustaría que él nos diera su fundamentación legal.” El C. Regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz comenta: “es que ya lo dije”. La C. Regidora Georgina Ramírez Rivera pregunta fundamentado ¿en qué artículo?. El C. Regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz responde “en el 61 y en el 62; léelos, ¿no?, por favor. Yo hice mis modificaciones, pido el respeto, nada mas que se voten, sino están de acuerdo que no las voten y si están de acuerdo que lo voten, es todo”. La C. Regidora Araceli Guerrero Esquivel señala que “es un punto que se puso a consideración y que además ya fue votado”. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos expresa que “cuando se somete a consideración el acta y los acuerdos es para ver si existe un error o corrección, pero de ninguna manera se puede votar lo ya votado, es más el compañero Esaú comenta dos artículos que nada tienen que ver con el

cambio o modificación de acta, él señala el artículo 61 que se refiere a lo de las comisiones y el artículo 62, pero ahí no dice que en el acta se puede volver a somete a consideración del Cabildo una propuesta ya votada, pero además que ahorita todos ratificamos en lo general, de modo tal pues, que es incongruente y no tiene ninguna fundamentación, por lo que yo sí le pediría que se apegáramos a la legalidad y que definitivamente se desechará está propuesta”. El C. Regidor Julián Oliveros Cárdenas manifiesta que “tal parece que en lugar de querer avanzar en los asuntos, estamos creando divisiones constantemente, el compañero que presenta la propuesta habla de pluralidad y no es cierto. Vemos en la comisión de Gobernación y el PT como fracción no aparece, vemos en la de Hacienda y no aparece, en la de Obras Públicas y no aparece, ¿qué pluralidad quieren ustedes? ¿quieren ser democráticos o quieren ser autoritarios?. Vamos poniendo las cartas sobre la mesa, en la otra propuesta que se hizo yo tampoco estaba muy de acuerdo, pero vamos haciendo y sacando consensos. Yo no se con quien consensaron, y vamos llegando acuerdos y no querer hacer las cosas como las estamos haciendo, vamos viendo las cosas por el municipio y no a la base de estar construyendo mayorías y mayorías que no nos dejan nada, todos queremos trabajar, pero así como lo quieren hacer no podemos, definitivamente no. Aquí lo que hace falta es política y diálogo para salir adelante y echar andar nuestro municipio por el bien de Zacatecas”. El C. Regidor Francisco Cabral Galván expresa “que en términos de la soberanía de esta Asamblea, yo sí le pido a la mesa que someta a votación. Sin embargo por lo que el compañero Julián argumenta si mal no recuerdo, cuando en ocasiones se han integrado o intentando pues consensar estas comisiones, entonces no hay discursos de pluralidad y todo ello es pues cuando se ven rebasados en sus intereses, por eso es que el día de hoy, es que decidimos en este punto como a la letra dice, ratificación y aprobación en su caso, ¿ sí?, nosotros en este punto queremos ser claros, hoy, apartir de hoy queremos imprimirle otra dinámica, en función de las respuestas que hemos tenido con quien en su momento han presidido las comisiones, no se puede hacer de estas una parcela para cada uno de los que las encabezan. Por eso decía yo, y hago un llamado a la mesa, en términos de la soberanía de está Asamblea, le pido al señor Secretario sométalo a votación”. El C. Regidor Hugo Alatorre Suárez del Real quien comenta “unos artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento para darle sustento a la propuesta que hace el compañero, según el artículo 41 de la Ley Orgánica los Ayuntamientos trabajan de forma colegiada y los acuerdos que se toman por mayoría son validos para el ejercicio de sus funciones, lo que la mayoría de este Cabildo acuerde es legal, y el artículo 86 del Reglamento interior del Ayuntamiento dice cuál es el mecanismo para integrar las comisiones, y dice

que preferentemente será por consenso y sino por votación económica, entonces, si el compañero hace una propuesta y trabajamos nosotros conforme a la ley, es decir de forma colegiada, si la mayoría vota en que se ratifique acuerdo o que se modifique es completamente valido”. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez “da fe de que se encuentra presente la C. Regidora Laura Elena Trejo Delgado”. Toma el uso de la voz la C. Regidora Laura Elena Trejo Delgado quien manifiesta que “creemos que lo votado ya se voto, y ya no hay vuelta atrás, pero si creo que se están mostrando con mucha arbitrariedad y también creo que el PT estamos aquí como oposición y hemos realizado buen trabajo, si nos tienen que incorporar en la comisión de Hacienda y en la de Gobernación que son las más importantes, y que si nos consideran, bueno mas bien no creo que se vote esto porque ya fue votado”. La C. Regidora Griselda Carrillo Ávila manifiesta que “dará lectura a los dos artículos que menciona el regidor Esaú como son el 61 y el 62 y que no me dicen nada de la Ley Orgánica, dicen: “las ausencias temporales de las autoridades auxiliares municipales se suplirán por las personas que designe el Ayuntamiento; las que tengan carácter definitivo, no serán suplidas. Para designación de los substitutos, se estará a lo dispuesto por la presente ley. El 62 dice.- Los integrantes del Ayuntamiento, servidores públicos de la administración municipal y los titulares de los organismos y empresas paramunicipales, son responsables por los hechos y omisiones en que incurran durante su gestión, en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, legislación penal y otros ordenamientos. Pregunta, ¿qué tiene que ver con lo que Usted está diciendo?”. Responde el C. Regidor Esaú Constantino Ruiz que “a la mejor no me entendió muy bien o no fui muy claro en esto, yo cuando dije que con fundamento en los artículos 61 y 62 (intervienen varios regidores para decir que no tiene la palabra), continúa con el uso de la voz el Regidor Salvador y dice que está respondiendo porque le preguntaron”. La C. Regidora Georgina Ramírez Rivera “pide nuevamente que sean puntuales ¿en donde está su base legal para esta propuesta?, porque fue un acuerdo que ya fue votado, ya entro y se voto por mayoría y únicamente ratificaron una acta es el decir si se expusieron los puntos en el acta escrita en el momento en que ocurrió no para estar cambiando votaciones en este momento, entonces si tienen ustedes la argumentación legal me gustaría que me dijeran que artículos y si no para desechar esa propuesta”. El C. Regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz expresa que “en primer lugar a la compañera Griselda le pido una disculpa no fui muy claro en leer el texto o a la mejor estaba un poco distraída, yo cuando dije que con fundamento en los artículos 61 y 62 fue el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento y demás aplicables y relativos, a la

mejor podemos tener discusiones dos o tres horas y no vamos a llegar a nada, hice una propuesta al Pleno y bien o mal necesito que se vote, tengo una propuesta y le pido que se vote y tiene la propuesta en la mano y le solicito que se lleve a cabo la votación”. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez manifiesta que “lo que procede es someterlo a votación que proponen los compañeros”. La C. Regidora Ma. de la Luz Domínguez Campos pide “primero que contesten a los que ha dicho la regidora Georgina y que se señale con puntualidad en que artículo dice que se puede modificar una propuesta ya votada, se puede modificar el acta en términos de errores, pero no en términos de volver a votar otra cosa, estamos aquí como autoridad que tenemos que respetar la ley, no podemos decir que ya no vale y ahora vamos a votar lo que a nosotros sí nos conviene”. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez manifiesta “bien compañeros, si ustedes creen que hay dificultades no puedo sesgar la votación a favor de ninguno de los dos, lo que les pido es que si quieren que leamos todo lo que se aprobó la vez anterior lo podemos leer, pero creo que el asunto es que los que conocimos la vez anterior y esta, y entonces digamos que lo resolvamos con la lógica que hicimos la vez anterior y está, con la soberanía que nos caracteriza”. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza aclara “que se establece que en el artículo 87 para efectos de que los regidores tengan oportunidad de conocer con amplitud y coadyuvar en las actividades sustantivas del municipio, las comisiones serán renovadas cada seis meses por acuerdo de Cabildo, sin menoscabo de que puedan reelegirse, esto es si se genera la posibilidad de renovación”. El C. Regidor José Olguín Hernández expresa que “es un ejemplo más con que se conduce está administración con arbitrariedad, o sea atropellando los artículos que están en el reglamento, porque si ustedes se fijaron los que señalaron como base o sustento de la propuesta ninguno queda, y aquí también tenemos que tomar en cuenta que el Secretario de Gobierno siempre ha actuado de una manera sesgada, de manera parcial, o sea no tenía que darle cabida a está propuesta sino que ya se había aprobado anteriormente, entonces aquí es cuestión de ratificarla. Vamos estar al pendiente de todo su desarrollo, no vamos a permitir mas atropellos”. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza aclara que “la secretaría ha hecho constar lo que cualquiera de los integrantes de este Cabildo pueda presentarlo y que además ha quedado asentado ahí, no tengo porque dar ningún sesgo, en todo caso, señores está la propuesta a su consideración, y quien decide si se vota o no son ustedes, si está suficientemente discutido, Ustedes son los que resuelven en está sesión. (Se aclara, que en este momento varios de los integrantes del Honorable Cabildo se retiran del recinto oficial).

Se somete a consideración del Cabildo la presente propuesta elaborada por el regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz misma que es aprobada por 11 votos a favor, 1 en contra, y 1 abstención. **(Punto de acuerdo número 102)**

5.- Continuando con el orden del día, la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales solicita la autorización del Fondo IV, lo siguiente: a)Solicitud de aprobación para que los remanentes del Fondo IV 2003 e intereses generados por la cuenta bancaria de este mismo, sean utilizados en el pago de elaboración de proyecto geométrico del “Cruce Com. El Visitador” y en la adecuación de espacios y construcción de sanitarios en el área de regidores (1ra etapa). b)Solicitud de aprobación para que los rendimientos financieros del Fondo IV 2004 e intereses generados por la cuenta bancaria de este mismo, sean utilizados en la construcción de sanitarios en el área de regidores (2da etapa) y rehabilitación de los baños al público del H. Ayuntamiento. C) Solicitud de utilización de remanentes de la obra aprobada dentro del Fondo IV 2004 denominada: const. De caseta de protección y operación para que éstos sean utilizados en la construcción de la sacristía ambas en la Com. La Soledad d)Solicitud de fe de erratas de la obra const. De mezanine en el área de obras públicas por adecuación en área de mezanine en Secretaría de Obras Públicas. E)Solicitud de aprobación de pago de aportaciones para el Programa 3 x 1 con recursos del Fondo IV 2005. Se solicita la aprobación del Programa Municipal de Obras 2005, siendo las siguientes. F) Solicitud de aprobación de cargos presupuéstales al P.M.O. 2005. g) Solicitud de transferencia del P.M.O 2005 para ser utilizadas en la reparación y mantenimiento de maquinaria del relleno sanitario. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Santos Antonio González Esparza expresa que tomando en consideración que el punto número 5 se compone de varios incisos, la votación sería por cada uno de ellos, por lo que la primera propuesta es: a)Solicitud de aprobación para que los remanentes del Fondo IV 2003 e intereses generados por la cuenta bancaria de este mismo, sean utilizados en el pago de elaboración de proyecto geométrico del “Cruce Com. El Visitador” y en la adecuación de espacios y construcción de sanitarios en el área de regidores (1ra etapa), consistente en:

SOLICITUD DE APLICACIÓN DE REMANENTES DEL FONDO IV 2003 Y APLICACIÓN DE INTERESES BANCARIOS DE LA CUENTA: RECURSOS REMANENTES DE OBRAS QUE ORIGINALMENTE HABIAN SIDO APROBADOS PERO YA NO FUERON NECESARIOS (ADMINISTRACIÓN 2001 – 2004) 98,975.61

RENDIMIENTOS BANCARIOS DE LA CUENTA BANCARIA (ABRIL DEL 2005)

5,671.65

TOTAL

104,737.26

SE SOLICITA AL H. CABILDO SU APROBACIÓN PARA QUE LOS REMANENTES PRODUCTO DE RECURSO EXTRAORDINARIO Y DE INTERESES BANCARIOS SEAN UTILIZADOS EN LOS CONCEPTOS ABAJO ENUNCIADOS:

NO.	OBRA	UBICACION	IMPORTE
1	PAGO DE PROYECTO GEOMÉTRICO Y TOPOGRÁFICO DEL "CRUCE COM. EL VISITADOR"	CRUCE CARRETERO COM. EL VISITADOR	11,937.00
2	ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL ÁREA DE REGIDORES (1RA ETAPA)	H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS	92,800.26
		TOTAL	104,737.26

NOTA: SE INTEGRARÍAN A LOS ACTUALES REMANENTES BANCARIOS LOS QUE SE GENERARÁN EN MESES POSTERIORES HASTA LA CANCELACIÓN DE LA CUENTA NO. 821-0335305 DE BANORTE.

El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Santos Antonio González Esparza somete a la consideración del Pleno del Cabildo la presente propuesta, misma que es aprobada por 11 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención **(Punto de acuerdo número 103)**

El siguiente punto se refiere a: b)Solicitud de aprobación para que los rendimientos financieros del Fondo IV 2004 e intereses generados por la cuenta bancaria de este mismo, sean utilizados en la construcción de sanitarios en el área de regidores (2da etapa) y rehabilitación de los baños al público del H. Ayuntamiento, consistente en:

SOLICITUD DE APLICACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV 2004 Y APLICACIÓN DE INTERESES BANCARIOS DE LA CUENTA:

RECURSOS PROVENIENTES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS QUE SERÁN ENTREGADOS POR LA SECRETARÍAS DE FINANZAS 137,364.94

REMANENTES BANCARIOS GENERADOS POR LA CUENTA BANCARIA (ABRIL DEL 2005) 11,524.11

TOTAL

148,889.05

SE SOLICITA AL H. CABILDO SU APROBACIÓN PARA QUE LOS REMANENTES PRODUCTO DE RECURSO EXTRAORDINARIO Y DE INTERESES BANCARIOS SEAN UTILIZADOS EN LOS CONCEPTOS ABAJO ENUNCIADOS:

NO.	OBRA	UBICACION	IMPORTE
1	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL ÁREA DE REGIDORES (2DA ETAPA) Y REHABILITACIÓN DE BAÑOS PARA EL PUBLICO EN EL H. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS	148,889.05
		TOTAL	148,889.05

NOTA: SE INTEGRARÍAN A LOS ACTUALES REMANENTES BANCARIOS LOS QUE SE GENERARÁN EN MESES POSTERIORES HASTA LA CANCELACIÓN DE LA CUENTA NO. 821-038 18-9 DE BANORTE

El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Santos Antonio González Esparza somete a la consideración del Pleno del Cabildo la presente propuesta, misma que es aprobada por 11 votos a favor, y 2 abstenciones (**Punto de acuerdo número 104**)

El siguiente punto se refiere a: C) Solicitud de utilización de remanentes de la obra aprobada dentro del Fondo IV 2004 denominada: const. De caseta de protección y operación para que éstos sean utilizados en la construcción de la sacristía ambas en la Com. La Soledad, consistente en:

SOLICITUD DE UTILIZACIÓN DE REMANENTES DE LA OBRA DENOMINADA: CONST. DE CASETA DE PROTECCIÓN Y OPERACIÓN PARA QUE ÉSTOS SEAN UTILIZADOS EN LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE SACRISTÍA AMBAS UBICADAS EN LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD

ANTECEDENTES:

PARA LA APROBACIÓN DE ESTA OBRA NOS ERA NECESARIA UNA VALIDACIÓN POR PARTE DE LA CEAPA Y EL PROYECTO APROBADO POR ESTA DEPENDENCIA, LA CEAPA CUENTA CON UN PROYECTO PROTOTIPO DE CASETA LA CUAL TIENE UN COSTO DE \$ 162,195.00 MONTO POR EL CUAL FUE APROBADA LA PRESENTE OBRA. AL EJECUTARLA DISCREETAMENTE SE OBSERVO QUE EL PROYECTO PROTOTIPO OBTENIDO DE LA CEAPA ERA MUY GRANDE EN EXTENSIÓN FÍSICA EN COMPARACIÓN AL LUGAR QUE HABIA SIDO DESTINADO POR LA COMUNIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE LOS CONTROLES, SE EJECUTÓ LA OBRA AL 100% Y A LA FECHA SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO, PERO EL COSTO DE ÉSTA FUE POR EL ORDEN DE \$ 100,736.00 DEBIDO A LO ANTERIOR EXISTE UN REMANENTE CONTRA LO APROBADO DE \$61,459.00, EN VIRTUD DE QUE EXISTE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ANEXO AL TEMPLO QUE SIRVIERA COMO SACRISTÍA SE PROPONE LA UTILIZACIÓN DEL REMANENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA QUE SE CONSIDERARÍA UNA AMPLIACIÓN A LAS METAS ORIGINALES, LO ANTERIOR TOMANETO EN CUENTA QUE EL BENEFICIO SE QUEDA DENTRO DE LA MISMA COMUNIDAD.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE SOLICITA AL H. CABILDO SU APROBACIÓN PARA QUE LOS REMANENTES PRODUCTO DE AHORROS EN LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE CASETA PARA CONTROLES, SEAN UTILIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SACRISTÍA EN EL TEMPLO DE LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD HASTA AGOTAR LOS \$ 61,459.00 QUE SE TIENEN DE REMANENTE.

El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Santos Antonio González Esparza somete a la consideración del Pleno del Cabildo la presente propuesta, misma que es aprobada por 11 votos a favor, y 2 abstenciones (**Punto de acuerdo número 105**)

El siguiente punto se refiere a: d)Solicitud de fe de erratas de la obra const. De mezanine en el área de obras públicas por adecuación en área de mezanine en Secretaría de Obras Públicas, consistente en:

SOLICITUD DE FE DE ERRATAS

EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2004 EN EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 33 SE PROBÓ DENTRO DEL FONDO IV 2004 LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE MEZANINE EN EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS, DEBIENDO SER EL NOMBRE CORRECTO: ADECUACIÓN EN ÁREA DE MEZANINE DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS POR LO ANTERIOR SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE FE DE ERRATAS:
--

DICE: CONST. DE MEZANINE EN EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS

DEBE DECIR: ADECUACIÓN EN ÁREA DE MEZANINE DE LA SRIA. DE OBRAS PÚBLICAS
--

El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Santos Antonio González Esparza somete a la consideración del Pleno del Cabildo la presente propuesta, misma que es aprobada por 11 votos a favor, y 2 abstenciones (**Punto de acuerdo número 106**)

El siguiente punto se refiere a: E)Solicitud de aprobación de pago de aportaciones para el Programa 3 x 1 con recursos del Fondo IV 2005. Se solicita la aprobación del Programa Municipal de Obras 2005, siendo las siguientes, consistente en:

SE SOLICITA QUE CON CARGO AL RECURSO DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV 2005) SE APRUEBE LA APORTACIÓN MUNICIPAL NECESARIA EN EL PROGRAMA 3X1 DE LAS TRES OBRAS SIGUIENTES:

IMPORTE	OBRAS APROBADAS
----------------	------------------------

1,956,934.00	ALCANTARILLADO EN LA COM. DE CALERILLA DE TULA
	PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO DE VARIAS CALLES COM. FRANCISCO I. MADERO
	RECONSTRUCCIÓN DE PLAZUELA EN LA COM. EL MAGUEY

El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Santos Antonio González Esparza somete a la consideración del Pleno del Cabildo la presente propuesta, misma que es aprobada por 11 votos a favor, y 2 abstenciones (**Punto de acuerdo número 107**)

Continúa con el uso de la voz el C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Santos Antonio González Esparza quien expresa que el siguiente punto se refiere a: F) Solicitud de aprobación de cargos presupuestales al P.M.O. 2005. Señala que lo primero que hay que hacer es verificar el quórum. Por lo que procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes: 1.- Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez; 2.- Francisco Cabral Galván, 3.- Arturo Aguilar González, 4.-María Guadalupe Leticia Márquez Velasco, 4.- Josefina Carranza Barrios, 5.- Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes, 6.- Esther Oralia Félix Estrada, 7.- Silvia Echeverría Colón, 8- Oscar Juan Ortiz Trejo, 9.- Hugo Alatorre Suárez Del Real, 10.- Ricardo Téllez Fernández, y 11.- Salvador Esaú Constantino Ruiz. Informa al Sr. Presidente Municipal, que ya no hay quórum legal para seguir sesionando y quedaría la suspensión de está sesión en los mismos términos que ya quedaron asentados para que se de por terminada en esos términos, debido a que ya no existe el respectivo quórum y no habiendo posibilidad para continuar se suspende la presente sesión, siendo las once con cuarenta y cinco minutos del día 30 de mayo del año 2005.